



COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 12.12.2012
COM(2012) 747 final

INFORME DE LA COMISIÓN
QUINTO INFORME ANUAL SOBRE LA APLICACIÓN DEL FONDO EUROPEO
DE PESCA (2011)

{SWD(2012) 424 final}

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	PARTE I - Aplicación del FEP de conformidad con su artículo 68	3
2.1.	Principales acontecimientos, tendencias y desafíos	3
2.1.1.	Ejecución presupuestaria por parte de la Comisión	4
2.2.	Asistencia técnica.....	4
2.2.1.	Utilización del presupuesto de asistencia técnica por parte de los Estados miembros.....	4
2.2.2.	Utilización del presupuesto de asistencia técnica por parte de la Comisión.....	4
2.3.	Resultados del debate estratégico contemplado en el artículo 16, apartado 1, y evaluación intermedia del FEP.....	5
3.	Resultados económicos del sector pesquero en 2010 -2011	6
3.1.1.	Sector extractivo.....	6
3.1.2.	Acuicultura.....	7
3.1.3.	Sector de la transformación.....	7
4.	PARTE II - Análisis	8
4.1.	Actuaciones públicas y privadas para la adaptación de la flota pesquera.....	8
4.1.1.	Paralización definitiva.....	8
4.1.2.	Adaptaciones de la flota a los precios del combustible.....	9
4.2.	Modernización con arreglo al artículo 25, apartado 2, del FEP.....	9
4.3.	Aplicación del eje 4 del FEP	10
5.	Ejecución financiera en los Estados miembros.....	12

INFORME DE LA COMISIÓN

QUINTO INFORME ANUAL SOBRE LA APLICACIÓN DEL FONDO EUROPEO DE PESCA (2011)

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 68 del Fondo Europeo de Pesca (FEP)¹, todos los años, a más tardar el 31 de diciembre, la Comisión debe enviar al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones un informe sobre la aplicación efectiva del FEP, basado en su evaluación de los informes anuales de los Estados miembros (Em) y en cualquier otra información disponible.

El presente informe se refiere a la aplicación del FEP durante 2011 y consta de dos partes. En la primera de ellas se abordan los requisitos establecidos en el artículo 68 del FEP y se incluye asimismo el resultado del debate estratégico contemplado en el artículo 16, apartado 1, del FEP. En la segunda parte se presenta una panorámica de algunos elementos clave del FEP en el periodo 2007-2013, en particular, la paralización definitiva, la modernización con arreglo al artículo 25 y la aplicación del eje 4.

El documento de trabajo de los servicios de la Comisión adjunto incluye un resumen de la aplicación en cada Em, así como información detallada sobre la ejecución financiera².

2. PARTE I - APLICACIÓN DEL FEP

2.1. Principales acontecimientos, tendencias y desafíos

Aplicación financiera por parte de los Em. Los pagos intermedios certificados remitidos por los Em a fines de diciembre de 2011 ascendían al 28 % (1 187 725 419,93 EUR) de la dotación global de FEP, lo que supone un incremento del 84,5 % (551 273 466,57 EUR) con respecto a diciembre de 2010. El porcentaje medio de compromisos a fines de 2011 era del 55,29 %. Bulgaria y Rumanía acusan un importante retraso. En el caso de Alemania, Francia, Hungría, Italia, Malta, Eslovenia, España y Suecia, el porcentaje de compromisos es inferior al porcentaje medio de la UE. Por el contrario, Bélgica, Chipre, la República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Grecia, Irlanda, Lituania, Letonia, Austria, Polonia, Eslovaquia, los Países Bajos y el Reino Unido se sitúan por encima de la media de la UE. A fines de 2011, seis Em se vieron afectados por la liberación de compromisos de conformidad con la norma «N+2» (artículo 90 del FEP), que se cifró en un importe de 9 696 117 EUR con

¹ Artículo 68 del Reglamento (CE) n° 1198/2006 del Consejo, de 27 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de Pesca (DO L 120 de 15.8.2006).

² Cuadro I. Ejecución financiera en las regiones incluidas en el objetivo de convergencia.
Cuadro II. Ejecución financiera en las regiones no incluidas en el objetivo de convergencia.
Cuadro III. Importes programados del FEP, desglosados por ejes prioritarios y por Estados miembros.
Cuadro IV. Gasto certificado del FEP, desglosado por ejes prioritarios y por Estados miembros.

respecto al tramo de 2009, lo que supone un importante incremento en relación con la situación a fines de 2010.

Auditoría del «Reglamento del combustible». Se llevaron a cabo auditorías en Bélgica, Dinamarca, Francia, Portugal y España en el marco del Reglamento (CE) nº 744/2008 del Consejo, de cuyos resultados dispuso la Comisión en junio de 2011. Las principales conclusiones se refieren a las deficiencias de los sistemas nacionales de gestión y control. Además, los informes de auditoría recomendaban a los Em lo siguiente: (1) cerciorarse de la implantación y el adecuado funcionamiento de los sistemas de auditoría y control; (2) garantizar la realización de suficientes actividades de auditoría; (3) mejorar la cooperación con la Comisión para atajar cualquier irregularidad lo más pronto posible y (4) comprobar que las irregularidades no obedecen a problemas sistémicos. La Comisión remitió los informes de auditoría a los Em interesados, solicitándoles que adoptasen medidas correctoras.

A la vista de las conclusiones y recomendaciones señaladas, la Comisión solicitó a otros Em que llevasen a cabo controles adicionales.

Conformidad. En diciembre de 2011, 26 Em habían presentado sus evaluaciones de conformidad, de las cuales **se aceptaron 25**. En comparación con anteriores informes, cabe señalar que la conformidad ha mejorado en relación con la paralización temporal y definitiva, a consecuencia de lo cual se han producido menos interrupciones de los pagos.

2.1.1. Ejecución presupuestaria por parte de la Comisión

En lo que concierne a los compromisos anuales, en 2011 se comprometió un 15,2 % (653 204 485 EUR) de los créditos totales para el periodo 2007-2013 (4 292 990 279 EUR), de los que se destinaron 496 297 184 EUR a las regiones del objetivo de convergencia y 156 907 301 EUR a las regiones no incluidas en ese objetivo. En lo que concierne a los pagos, en 2011 se abonó un 10,2 % (440 909 408 EUR) de los créditos totales; un 72,7 % se destinó a las regiones del objetivo de convergencia (EUR 320 405 479) y un 27,3 % a las regiones no incluidas en dicho objetivo (120 503 930 EUR). Los pagos se realizaron en forma de pagos intermedios. En la sección 5 y en el documento de trabajo de los servicios de la Comisión adjunto se proporciona información detallada.

2.2. Asistencia técnica

2.2.1. Utilización de la asistencia técnica por parte de los Em

Dentro del presupuesto correspondiente a la asistencia técnica (AT), comprometieron importes 22 Em. Los Em que comprometieron mayores importes para ese fin fueron los siguientes: Grecia (7 115 250 EUR), Polonia (4 756 335 EUR), España (4 416 169 EUR), Italia (2 581 161 EUR) y Letonia (2 092 140 EUR). Entre las acciones financiadas cabe citar el reforzamiento de la capacidad administrativa, el desarrollo de TI, la publicidad y la información, así como el apoyo a la gestión y la aplicación de los PO.

2.2.2. Utilización de la asistencia técnica por parte de la Comisión.

En 2011, la Comisión destinó 3 874 825 EUR del presupuesto de TA a los siguientes fines:

Tecnologías de la información

La Comisión comprometió 554 741 EUR para equipamiento informático y para servicios relacionados con el mantenimiento y desarrollo de los sistemas de información de la DG MARE necesarios para la aplicación del FEP.

Unidad de apoyo de la Red Europea de Zonas de Pesca (FARNET)

Los compromisos para la red FARNET ascendieron a 1 891 871 EUR. En 2011, FARNET se centró en la aplicación del eje 4 del FEP a través del apoyo metodológico y temático ya existente que se presta a las autoridades de gestión y a los grupos de acción local FARNET (GALP). Se organizaron para estos grupos de acción dos [seminarios transnacionales](#): el primero de ellos, sobre desarrollo estratégico, se celebró en marzo en Sofía (BG), mientras que el segundo, en el que se trató la diversificación de las zonas de pesca, tuvo lugar en Gdynia (PL) en el mes de julio. FARNET ha contribuido a la visibilidad del eje 4 a través de su [página web](#), su «[Newsletter](#)», su [canal YouTube](#) y su [cuenta Twitter](#). Entre sus publicaciones cabe citar dos números de la revista [FARNET Magazine](#) (en 4 idiomas) y una Guía sobre [Diversificación](#) de las zonas de pesca (en 11 idiomas). En noviembre de 2011, se celebró una gran [conferencia](#) en torno al tema de las zonas de pesca sostenibles, en la que participaron más de 450 interesados.

Conferencias

La Comisión organizó una conferencia bajo el título de «Un futuro sostenible para las zonas de pesca» (324 443 EUR) y un seminario sobre la aplicación del FEP (24 091 EUR).

Actividades de comunicación

La Comisión comprometió 148 878 EUR, que se destinaron a la producción de cuatro vídeos sobre proyectos del eje 4, disponibles en la página web EUROPA: *Percebeiros* de Baiona (España), *Ventas directas y nuevas tecnologías* (Alemania), *Pescatourisme* (Francia) y *Cadena de valor de las algas marinas* (Dinamarca).

Personal temporal

La Comisión efectuó un compromiso de 850 000 EUR para los salarios del personal temporal implicado en la aplicación del FEP, con el fin, en particular, de asegurar una cobertura lingüística adecuada entre Em.

2.3. Resultados del debate estratégico contemplado en el artículo 16, apartado 1, del FEP

La Comisión recibió a finales de junio de 2011 todas las evaluaciones intermedias relativas al FEP, que constituyeron la base del informe de síntesis que se utilizó para el debate estratégico celebrado por los Directores de Pesca los días 8 y 9 de diciembre de 2011.

Principales conclusiones recogidas en el informe de síntesis

El eje 1 es el más avanzado en lo que concierne a la absorción financiera. La situación económica ha tenido un impacto importante en su ejecución, pues ha acelerado la aplicación de las medidas de paralización definitiva y temporal de las actividades pesqueras. A pesar de que el Reglamento del FEP contiene una disposición específica al respecto, las medidas de paralización definitiva no han ido acompañadas del correspondiente plan de ajuste del esfuerzo pesquero. El impacto también se ha hecho sentir en la aplicación de medidas de apoyo a las inversiones a bordo, tales como el incremento de la selectividad de los artes (solo se han establecido y están en marcha unos pocos proyectos), y de apoyo a la pesca costera artesanal.

Dentro del eje 2, la medida 2.3 es la que obtiene una mayor proporción de financiación, con

proyectos destinados a incrementar la capacidad de producción y mejorar los sistemas de producción y las condiciones de higiene y trabajo, especialmente en las plantas de transformación. La capacidad de producción en el sector de la acuicultura se ha incrementado en muchos Em, a pesar de que se ha tenido la percepción de que el requisito que exige la elaboración de una evaluación de impacto ambiental ha dificultado la aplicación.

La ayuda del FEP dentro del eje 3 se ha centrado fundamentalmente en las infraestructuras portuarias (medida 3.3), las acciones colectivas (medida 3.1) y los proyectos piloto (medida 3.5). Se ha recurrido muy poco a las medidas hidroambientales destinadas a compensar la utilización de métodos de producción acuícola que contribuyan a la protección del medio ambiente.

Son 21 los Em que han aplicado o tienen previsto aplicar el eje 4. No obstante, el porcentaje de aplicación para este eje es inferior al de otros ejes. Estos retrasos se explican por la demora en el establecimiento de procedimientos, la limitación del acceso a la financiación privada y la falta de interés manifestado por el sector pesquero.

El impacto del eje 5 (Asistencia técnica para ayudar a los Em a gestionar los fondos del FEP) puede calificarse de moderado. No obstante, la mayor parte de los informes de evaluación destacan su utilidad para la aplicación de los PO y para la información de beneficiarios efectivos o potenciales.

La evaluación muestra que, globalmente, la contribución de los programas del FEP a la conservación de los recursos o a la sostenibilidad medioambiental es baja, registrándose una infrutilización de las medidas medioambientales disponibles. Por último, la contribución de los programas del FEP al fomento de la igualdad de oportunidades se considera en general neutra o solo ligeramente positiva.

En la reunión, la Comisión solicitó a los Em que examinasen de qué manera puede acelerarse la aplicación del FEP, y presentó, asimismo, una síntesis de los distintos puntos de vista y reacciones que se han producido en relación con las fases de programación del FEP. Muchos Em coinciden en señalar que los planes estratégicos nacionales (PEN) resultaron útiles únicamente en las primeras fases del proceso de programación, y fueron perdiendo relevancia a lo largo del ciclo de programación. Otros Em han hecho hincapié en la necesidad de dotar a los PEN de una dimensión regional, que incluya, cuando proceda, un enfoque por cuenca marítima. Son numerosos los Em que tienen previsto revisar sus PO con vistas a reasignar los fondos para responder a los cambios en las circunstancias externas.

3. RESULTADOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PESQUERO EN 2010 -2011

3.1.1. Sector extractivo

A diferencia de la situación que se dio en los años 2007-2009, por término medio, la flota de la UE obtuvo beneficios en 2010. De un total de 21 Em para los que se dispone de datos en el informe económico anual (IEA 2012), 11 obtuvieron un beneficio neto en 2010 y 4 siguieron generando pérdidas, mientras que en los Em restantes el sector cubrió gastos.

Los ingresos totales fueron de 7 000 millones EUR, mientras que los costes totales ascendieron a 6 500 millones EUR (93 % de los ingresos totales). Los ingresos totales se incrementaron un 2,6% con respecto a 2009, desglosándose del siguiente modo: 6 600 millones EUR correspondientes a las ventas de pescado, 34 millones EUR de ingresos por

derechos de pesca, 193 millones EUR correspondientes a ingresos no vinculados a la pesca y 126 millones en concepto de ayudas directas a la renta (menos del 2 % de los ingresos totales y un 27 % menos que en 2009).

Las cuatro partidas más importantes de costes, que representan conjuntamente el 75 % de los costes totales, fueron los salarios de las tripulaciones (1 900 millones EUR, un 9 % menos que en 2009, a pesar del incremento del empleo), el combustible (1 300 millones EUR, un 11 % más que en 2009, porcentaje significativamente inferior al incremento del 37,5 % de los precios del combustible registrado entre 2010 y 2009), otros costes variables (943 millones EUR) y los costes de amortización (793 millones EUR).

El número total de pescadores empleados a bordo (excluida Grecia) fue de 138 500 (105 700 ETC). Esta cifra representa un incremento del 2,4 % respecto de 2009. España registró el mayor nivel de empleo, tanto en términos de empleos totales como de ETC, de todos los Em de la UE para los que se disponía de datos.

3.1.2. *Acuicultura*

En 2009, la producción acuícola en la UE 27 fue de 1 300 millones de toneladas. A pesar del importante incremento experimentado por la producción en todo el mundo, en el sector acuícola de la UE se ha mantenido sin cambios. La parte correspondiente a la UE, expresada en porcentaje de la producción global, se ha reducido del 3 % en 1997 al 2,4 % en 2009. Aunque, según datos recientes, han mejorado los resultados económicos de las empresas del sector, la mayor parte de los empleos son empleos a tiempo parcial, que equivalen a un número total de 80 000 puestos de trabajo en 14 000 empresas (un 90 % de las cuales son microempresas).

En el FEP, se destina a la acuicultura alrededor de un tercio de los fondos comprometidos dentro del eje 2 (aproximadamente el 28 % del presupuesto total del FEP). Hasta febrero de 2011, se habían seleccionado unos 1 679 proyectos y se habían desembolsado más de 40 millones EUR. La mayoría de proyectos corresponden a inversiones productivas y más del 50 % se refieren a la acuicultura de agua dulce. Según la evaluación intermedia del FEP³, hay diversidad de opiniones acerca de la eficacia de las medidas de acuicultura en el FEP. El número de puestos de trabajo creados por el FEP en el sector es muy escaso, pues se sitúa por debajo del 0,3 %. Además, aunque la capacidad de producción parece haber experimentado un incremento general, ello no ha desembocado necesariamente en un aumento de la producción, debido a la crisis financiera y al crecimiento de la competencia a nivel mundial. También hay otros factores que obstaculizan el crecimiento en el sector, como son el impacto de las enfermedades, las cuestiones relativas a la concesión de autorizaciones, el acceso al crédito (acentuado por el exiguo tamaño de la mayor parte de las empresas de producción) y la ausencia de estrategias nacionales.

3.1.3. *Sector de la transformación*

En 2009, el sector de la transformación de pescado en la UE incluía más de 3 500 empresas cuya actividad principal era la transformación, con un volumen de negocio del orden de 25 500

³ Disponible en http://ec.europa.eu/fisheries/documentation/studies/eff_evaluation/eff_evaluation_synthesis_en.pdf, página 40.

millones EUR y un valor añadido bruto (VAB) superior a 6 000 millones EUR⁴. El sector empleó aproximadamente a 118 000 ETC en toda la UE (lo que corresponde a 150 000 empleos totales).

El valor de la producción se ha incrementado constantemente a lo largo de los últimos años (17 800 millones EUR en 2003 –UE 25–, 18 940 millones EUR en 2005, 22 500 millones EUR en 2007). No obstante, el número de puestos de trabajo y de empresas ha descendido, pasando de 132 000 ETC y 4 216 empresas (UE 15) en 2003, a 129 500 ETC y 4 035 empresas en 2005 y a 126 000 ETC y cerca de 4 000 empresas en 2007.

A las medidas relacionadas con la transformación y comercialización del pescado corresponden más del 60 % de los fondos comprometidos y un 34 % de los proyectos del eje 2 del FEP. La mayor parte de los proyectos se centran en el incremento de la capacidad de producción, aunque también son importantes los relativos a la mejora de los sistemas de producción y de las condiciones de higiene y de trabajo. En la evaluación intermedia del FEP se detectó un efecto positivo del Fondo en la creación de empleo (+3 %), si bien su impacto en el volumen o el valor de la producción fue muy inferior. Los principales elementos que limitan la eficacia y la aplicación del FEP en el sector de la transformación son la considerable carga administrativa que supone y el acceso al crédito. Además, los problemas más destacados a que el sector debe hacer frente son la competencia a escala mundial, el acceso a las materias primas en un contexto en el que la producción de la UE se está reduciendo y los bajos márgenes.

4. PARTE II - ANÁLISIS

4.1. Actuaciones públicas y privadas para la adaptación de la flota pesquera

4.1.1. Paralización definitiva

El FEP incluye medidas, entre las que figuran las ayudas públicas para la paralización definitiva o temporal de las actividades pesqueras, cuyo objetivo es la adaptación de la flota pesquera de la UE.

De acuerdo con la evaluación intermedia del FEP, a 31 de diciembre de 2010, la ayuda del FEP para la paralización definitiva representaba solo el 3 % de los proyectos emprendidos, pero el 56 % de los pagos del FEP dentro del eje 1 (202 millones EUR). Sobre la base de las proyecciones actuales, para el periodo de programación 2007-2013 estos pagos ascenderán aproximadamente a 720 millones EUR. Si a este importe se añaden los 546 700 000 EUR desembolsados en el marco del IFOP (en el periodo 2000-2006), la ayuda pública destinada a medidas de desmantelamiento en el periodo 2000-2015 puede ascender a un importe global próximo a 1 300 millones EUR.

Las sucesivas evaluaciones que se han realizado del FEP y de su antecesor, el IFOP, han puesto de manifiesto la existencia de un problema recurrente en lo que atañe a la utilización práctica de la paralización definitiva. Este tipo de paralización se activa en menor medida por la necesidad de adaptar la flota a los recursos disponibles, y en mayor grado como consecuencia de las dificultades económicas de las flotas, independientemente de la situación de las poblaciones. El requisito, contemplado en el FEP, de establecer planes de ajuste del

⁴ Otras 900 empresas (con un volumen de negocio de 2 300 millones EUR) también llevan a cabo la transformación de pescado, aunque no como actividad principal.

esfuerzo pesquero antes de recurrir a la paralización definitiva no ha resuelto el problema. Por el contrario, en algunos de esos planes la paralización definitiva se presenta explícitamente como un instrumento para compensar la reducción de las posibilidades de pesca y mejorar la viabilidad económica de los buques que permanecen activos⁵. A consecuencia de ello, la paralización definitiva no suele dirigirse a los buques que ejercen una mayor presión sobre las poblaciones, sino a aquellos con peores perspectivas financieras, lo que limita la eficacia del ajuste de capacidad que genera.

El Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) ha expresado a este respecto el mismo parecer. En su Informe Especial de diciembre de 2011⁶, donde analiza si las medidas de la UE han contribuido a adaptar la capacidad de las flotas pesqueras a las posibilidades de pesca existentes, indicaba que, según las estimaciones realizadas, a pesar de la ayuda para el desmantelamiento la capacidad de pesca real de las flotas de la UE en el periodo 1992-2008, «*teniendo en cuenta el impacto de los avances tecnológicos, aumentó un 14 %.*». El informe también refiere casos en que la ayuda se concedió a buques que, o bien iban a abandonar de todos modos la actividad pesquera, o bien incidían muy poco en la situación de las poblaciones. Más de la mitad⁷ de los buques desmantelados no recibieron ayuda para el desguace, lo que confirma la escasa repercusión de la ayuda del FEP en el ajuste de la capacidad. Ello representa una ligera mejora con respecto a la situación en el periodo del IFOP (2000-2006), durante el cual, hasta la reforma de la PPC del año 2002, los buques desmantelados sin ayuda pública podían ser sustituidos con la obtención de ayudas.

4.1.2. *Adaptaciones de la flota a los precios del combustible*

A fines del 2011, los precios del combustible se situaron en 0,65 EUR/l, es decir, un 20 % más elevados que los de diciembre de 2010 y un 62,5 % superiores a los de diciembre de 2009.

El sector pesquero está llevando a cabo un importante esfuerzo para limitar la incidencia de los incrementos de los precios del combustible en sus resultados económicos. Los datos del IEA muestran que, en el periodo 2008-2010, los costes del combustible han disminuido o se han incrementado en menor medida que los precios del combustible. A este respecto se están observando dos grandes tendencias.

La primera de ellas se refiere a las modificaciones que ha experimentado la práctica pesquera y que pueden ser adoptadas de manera inmediata por los operadores a un coste muy bajo o incluso nulo. Por ejemplo, la reducción de la velocidad de navegación y de pesca puede dar lugar a un ahorro en el consumo de combustible de hasta el 16 %. También se ha observado que las flotas desembarcan las capturas en puertos más próximos a los caladeros. A continuación, esas capturas se envían al puerto base por carretera. Los operadores recurren al uso de artes más ligeros u optan por cambiar de «métier» (pasando del arrastre demersal a la pesca con palangre y del arrastre de vara al aparejo doble). Cuando resulta posible, las flotas están desplazando su actividad a caladeros más próximos al puerto base. Cabe señalar que muchas de estas adaptaciones se están produciendo sin ayuda pública.

⁵ La evaluación intermedia del FEP y la evaluación *ex-post* del IFOP están disponibles en la siguiente página:
http://ec.europa.eu/fisheries/documentation/studies/fifg_evaluation/fifg_evaluation_executive_summary_es.pdf

⁶ Informe Especial n°12/2011 «¿Han contribuido las medidas de la UE a adaptar la capacidad de las flotas pesqueras a las posibilidades de pesca existentes?».

⁷ El 61 % del GT y el 48 % de los kW desmantelados en 2011.

La segunda tendencia se refiere a las adaptaciones técnicas introducidas en el buque, tales como las modificaciones del motor y la propulsión y de la aerodinámica, la reducción de la tracción de los artes en el agua y en el fondo, la utilización de ordenadores para hallar las rutas más cortas a los caladeros, el control de la velocidad del buque y el calado de las redes de arrastre a la velocidad óptima en función del viento, las corrientes y la fuerza y dirección de las olas. Se ha comprobado que estas adaptaciones pueden generar un ahorro del consumo superior al 25 %. Se están utilizando con frecuencia fondos del FEP, aunque no en todos los casos, y, en ocasiones, solo se emplea financiación privada.

Ambas tendencias se traducen en un importante ahorro del consumo de combustible, sin sustituir necesariamente los motores de los buques.

Cabe señalar que muchas de estas adaptaciones (cubiertas por el artículo 25 del FEP), y, en particular, las inversiones a bordo destinadas a mejorar el rendimiento energético, están dando lugar, según se indica en el informe del TCE anteriormente citado, a un aumento de la «capacidad de captura» de los buques. Así ocurre, por ejemplo, con los sistemas de propulsión de toberas, que disminuyen notablemente el consumo (hasta un 20 %) pero pueden incrementar también la velocidad de navegación.

4.2. Modernización con arreglo al artículo 25, apartado 2, del FEP

Las conclusiones del informe del TCE han influido considerablemente en el enfoque adoptado por la Comisión con respecto a las medidas cubiertas por el artículo 25, apartado 2, del FEP. Aunque la mayor parte de la labor al respecto se está llevando a cabo en 2012, en diciembre de 2011 la Comisión remitió a los Em una nota orientativa sobre la interpretación del artículo 25, apartado 2, en la que se establecía una diferenciación entre las inversiones que no incrementan la capacidad de captura de los buques y las que sí lo hacen. La nota iba acompañada de una carta en la que se solicitaba a los Em que remitiesen, a más tardar el 15 de enero de 2012, la lista de operaciones financiadas en virtud del artículo 25, apartado 2, para las que se había presentado una solicitud de pago, acompañada de una breve descripción de las operaciones y de la indicación de los controles realizados para verificar su admisibilidad, así como de los importes correspondientes de financiación de la UE y nacional para cada operación. En la carta, la Comisión manifestaba su intención de examinar la compatibilidad del PO con la nota orientativa y de solicitar revisiones cuando procediese.

En la actualidad, la Comisión está estudiando la información facilitada por los Em. Decidirá a continuación si acepta o no las correspondientes solicitudes de pago, incluidas aquellas en las que se ha producido una interrupción del plazo de pago. Podrá decidir asimismo la aplicación de correcciones financieras para los pagos que ya se han efectuado. La incertidumbre que rodea la interpretación del artículo 25, apartado 2, pone de relieve las dificultades que entrañan la modernización o la sustitución de los motores sin incrementar la capacidad de pesca.

4.3. Aplicación del eje 4 del FEP

La aplicación del eje 4 ha seguido avanzando y está empezando a dar frutos, si bien globalmente continúa siendo bastante baja. A fines de diciembre de 2011, el número de GALP seleccionados se había situado en 220 en 18 Em (lo que supone 50 GALP suplementarios en comparación con la situación a fines de 2010). De los 21 Em que van a aplicar el eje 4, únicamente Irlanda, Eslovenia y Rumanía no han seleccionado aún ningún grupo. Se espera que se establezcan más de 300 GALP en total.

Todos los nuevos grupos están entrando ahora en la fase de desarrollo y selección de proyectos. A fines de 2011, se habían seleccionado 1 625, en comparación con los 685 seleccionados a fines de 2010. Los proyectos pueden clasificarse en tres grandes temas: incremento del valor de los productos pesqueros, diversificación de la economía local de las zonas pesqueras y capitalización de los activos medioambientales (crecimiento verde), la sociedad y la cultura, con un énfasis especial en los primeros. Los proyectos que reciben ayuda son, en general, proyectos de pequeña escala en lo que se refiere a las inversiones y sus beneficiarias son las comunidades costeras locales.

La proporción de la financiación del FEP destinada al eje 4 oscila entre el 2,6 % de Francia y el 32,5 % de Rumanía. El presupuesto medio por GALP se sitúa entre menos de 1 millón EUR y más de 7 millones EUR.

Se observan asimismo notables divergencias en el ritmo de aplicación, que pueden explicarse por las diferencias en el nivel de experiencia en el ámbito del desarrollo territorial y por las dificultades que experimentan algunos países regionalizados a la hora de definir y distinguir las funciones que deben ejercer, respectivamente, las autoridades nacionales y regionales en la aplicación de este eje.

La interpretación por parte de las autoridades de gestión de las normas y directrices de la UE sobre el eje 4 también presenta importantes desigualdades. Para algunos GALP, la obtención de cofinanciación pública se ha convertido en un grave problema. Por otro lado, debido a la crisis económica los promotores privados han experimentado dificultades para aportar financiación complementaria a los proyectos. Aunque en esta fase del periodo de programación no se dispone de datos agregados, se pueden citar varios ejemplos que muestran el potencial de creación de empleo que encierra el eje 4.

Resultados del eje 4 – Ejemplos de creación de empleo y generación de ingresos en proyectos en curso

- *Pescatourisme* (Francia): a lo largo de tres años, agentes locales del GALP del departamento del Var han trabajado en la promoción del turismo de pesca en la zona. Entre 2009 y 2010, se equiparon y autorizaron 12 embarcaciones para llevar a cabo este tipo de turismo. Aquellos días en que salieron de pesca con los turistas, los pescadores participantes obtuvieron ingresos adicionales de entre el 30 % y el 70 % (al tiempo que pescaron mucho menos que durante un día de pesca normal).
- *Fisch vom Kutter* (compra directa de pescado en el buque), Alemania. Este proyecto permite a los pescadores vender parte de sus capturas directamente al consumidor final, utilizando una página web donde figura qué tipo de pescado recién capturado va a estar disponible en un determinado lugar y momento. Las 11 empresas pesqueras que participan en el proyecto han conseguido, en comparación con las ventas al por mayor, precios mucho más elevados gracias a las ventas directas y la comercialización propia.
- Se ha afianzado el empleo de 27 mariscadores en Galicia (España), prestándoles ayuda para desarrollar y comercializar nuevos productos, con lo que se han generado ingresos adicionales.
- En Charente Maritime (Francia), seis pescadores discapacitados han podido reincorporarse al mundo laboral. Este proyecto prevé crear 60 empleos más para pescadores discapacitados.
- Se han creado seis nuevos empleos en un restaurante de pescado local que ha creado un espacio de trabajo multifuncional en un edificio histórico, donde se imparten cursos de cocina y se celebran exposiciones y eventos (Urk, Países Bajos).
- Se ha creado una PYME, con cuatro empleados, que elabora productos alimenticios innovadores a partir de algas marinas y genera un volumen de negocios anual superior a 1 500 000 EUR (Jutlandia Septentrional, Dinamarca)
- Se han creado seis nuevos puestos de trabajo en empresas pesqueras y dos en el sector de la transformación gracias a la ayuda prestada un centro de logística de Kuusamo, donde existe asimismo un centro de manipulación y transformación de las capturas a disposición de los pescadores locales (Ostrobotnia Septentrional, Finlandia).
- Se ha creado un puesto de trabajo adicional prestando ayuda a una empresa de acuicultura para que pueda producir su propia harina de pescado a partir de restos de pescado de origen local (los costes de la harina de pescado se han reducido un 50 %, lo que supone un ahorro anual de 20 000 EUR) (Andalucía, España).

5. EJECUCIÓN FINANCIERA EN LOS ESTADOS MIEMBROS

CUADRO: EJECUCIÓN FINANCIERA CONVERGENCIA Y NO CONVERGENCIA

Estado miembro		Decidido a	Comprometido b	Pagado c	% b/a	% c/a
Bélgica	Periodo 2007-2013	26 261 648,00	17 205 799,00	11 243 909,00	65,52 %	42,81 %
	Ejercicio financiero: 2011	4 412 449,00	4 412 449,00	7 567 279,00		
Bulgaria	Periodo 2007-2013	75 876 747,00	47 107 496,00	15 625 873,19	62,08 %	20,59 %
	Ejercicio financiero: 2011	13 084 212,00	13 084 212,00	4 424 514,08		
República Checa	Periodo 2007-2013	27 106 675,00	18 492 712,00	14 758 064,92	68,22 %	54,44 %
	Ejercicio financiero: 2011	4 043 811,00	4 043 811,00	7 671 187,19		
Dinamarca	Periodo 2007-2013	133 675 169,00	93 573 369,00	65 434 024,70	70,00 %	48,95 %
	Ejercicio financiero: 2011	19 463 114,00	19 463 114,00	20 580 026,46		
Alemania	Periodo 2007-2013	149 121 176,00	103 720 590,00	60 355 018,91	69,55 %	40,47 %
	Ejercicio financiero: 2011	22 443 794,00	22 443 794,00	12 931 618,46		
Estonia	Periodo 2007-2013	84 568 039,00	54 878 609,00	30 975 023,79	64,89 %	36,63 %
	Ejercicio financiero: 2011	12 995 534,00	12 995 534,00	10 777 597,65		
Irlanda	Periodo 2007-2013	42 266 603,00	27 691 739,00	20 590 159,00	65,52 %	48,71 %
	Ejercicio financiero: 2011	7 101 580,00	7 101 580,00	0,00		
Grecia	Periodo 2007-2013	207 832 237,00	149 533 189,00	67 985 280,18	71,95 %	32,71 %
	Ejercicio financiero: 2011	29 514 336,00	29 514 336,00	35 990 929,01		
España	Periodo 2007-2013	1 131 890 912,00	803 995 016,00	404 470 852,66	71,03 %	35,73 %
	Ejercicio financiero: 2011	162 654 289,00	162 654 289,00	118 436 927,74		
Francia	Periodo 2007-2013	215 686 616,00	150 871 906,00	87 774 969,38	69,95 %	40,70 %
	Ejercicio financiero: 2011	31 457 343,00	31 457 343,00	13 506 474,71		
Italia	Periodo 2007-2013	424 342 854,00	297 930 059,00	163 479 766,46	70,21 %	38,53 %
	Ejercicio financiero: 2011	61 620 807,00	61 620 807,00	59 235 210,54		
Chipre	Periodo 2007-2013	19 724 418,00	13 807 204,00	13 278 025,78	70,00 %	67,32 %
	Ejercicio financiero: 2011	2 871 876,00	2 871 876,00	4 367 980,79		
Letonia	Periodo 2007-2013	125 015 563,00	81 747 415,00	65 170 045,47	65,39 %	52,13 %
	Ejercicio financiero: 2011	19 243 706,00	19 243 706,00	25 474 344,28		
Lituania	Periodo 2007-2013	54 713 408,00	36 709 949,00	23 120 863,91	67,09 %	42,26 %
	Ejercicio financiero: 2011	8 161 553,00	8 161 553,00	4 675 239,50		

Luxemburgo	Periodo 2007-2013	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00 %
	Ejercicio financiero: 2011	0,00	0,00	0,00		
Hungría	Periodo 2007-2013	34 769 572,00	21 987 859,00	12 865 081,83	63,24 %	37,00 %
	Ejercicio financiero: 2011	5 952 501,00	5 952 501,00	7 190 107,83		
Malta	Periodo 2007-2013	8 372 329,00	5 300 916,00	2 126 063,75	63,31 %	25,39 %
	Ejercicio financiero: 2011	1 271 388,00	1 271 388,00	953 937,69		
Países Bajos	Periodo 2007-2013	48 578 417,00	34 005 165,00	13 201 570,50	70,00 %	27,18 %
	Ejercicio financiero: 2011	7 073 021,00	7 073 021,00	1 553 560,32		
Austria	Periodo 2007-2013	5 259 318,00	3 692 103,00	3 645 455,55	70,20 %	69,31 %
	Ejercicio financiero: 2011	763 814,00	763 814,00	753 548,00		
Polonia	Periodo 2007-2013	734 092 574,00	483 677 649,00	211 027 766,33	65,89 %	28,75 %
	Ejercicio financiero: 2011	121 944 858,00	121 944 858,00	71 086 296,54		
Portugal	Periodo 2007-2013	246 485 249,00	173 238 515,00	83 595 336,48	70,28 %	33,91 %
	Ejercicio financiero: 2011	35 759 773,00	35 759 773,00	19 208 344,06		
Rumanía	Periodo 2007-2013	230 645 644,00	143 020 768,00	32 299 988,49	62,01 %	14,00 %
	Ejercicio financiero: 2011	39 257 052,00	39 257 052,00	0,00		
Eslovenia	Periodo 2007-2013	21 640 283,00	15 269 905,00	5 751 652,52	70,56 %	26,58 %
	Ejercicio financiero: 2011	3 515 536,00	3 515 536,00	2 722 012,90		
Eslovaquia	Periodo 2007-2013	13 123 309,00	8 607 829,00	5 170 176,35	65,59 %	39,40 %
	Ejercicio financiero: 2011	1 782 386,00	1 782 386,00	1 257 371,92		
Finlandia	Periodo 2007-2013	39 448 827,00	27 614 400,00	16 427 458,77	70,00 %	41,64 %
	Ejercicio financiero: 2011	5 743 752,00	5 743 752,00	5 039 613,94		
Suecia	Periodo 2007-2013	54 664 803,00	38 265 669,00	24 999 874,53	70,00 %	45,73 %
	Ejercicio financiero: 2011	7 959 199,00	7 959 199,00	5 505 285,77		
Reino Unido	Periodo 2007-2013	137 827 889,00	90 707 217,00	19 295 904,46	65,81 %	14,00 %
	Ejercicio financiero: 2011	23 112 801,00	23 112 801,00	0,00		
Total	Periodo 2007-2013	4 292 990 279,00	2 942 653 047,00	1 474 668 206,91	68,55 %	34,35 %
	Ejercicio financiero: 2011	653 204 485,00	653 204 485,00	440 909 408,38		